ACUERDO N° 07
(4 de septiembre de 2013)

POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL PROGRAMA PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN TRABAJO SOCIAL

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL TECNOLÓGICO DE ANTIOQUIA, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, en especial las conferidas por la Ley 30 de 1992 y el literal i) del artículo 19 del Acuerdo 11 de 2012 (Estatuto General) y,

CONSIDERANDO:

a. Que la Facultad de Educación y Ciencias Sociales, presentó al Consejo Académico, para su aprobación el programa **"Profesional Universitario en Trabajo Social"**

b. Que el Consejo Académico en sesión de abril 29 de 2013, **Acta N° 04** aprobó el programa **"Profesional Universitario en Trabajo Social"**

c.

d. Que es competencia del Consejo Directivo la creación de los nuevos programas en el Tecnológico de Antioquia Institucion Universitaria.

e. Que el Ministerio de Educación Nacional, exige como requisito para un nuevo programa, el Acto Administrativo correspondiente.

f. Que el Consejo Directivo en su sesión del día 04 de septiembre de 2013, **Acta N° 08** aprobó el programa **"Profesional Universitario en Trabajo Social"**

g. En merito a lo expuesto,

ACUERDA:

ARTICULO ÚNICO: Aprobar el programa **"Profesional Universitario en Trabajo Social"** el cual estará adscrito a la Facultad de Educación y Ciencias Sociales del Tecnológico de Antioquia Institucion Universitaria.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

LUZ MARIELA SORZA ZAPATA
Presidente

JOHN REYMON RÚA CASTAÑO
Secretario